



Fitch Ratifica la Calificación del Estado de Oaxaca en 'A-(mex)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Monterrey - 14-Jan-2020 Fitch Ratings ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Oaxaca en 'A-(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

La acción de calificación refleja el resultado del análisis de la evaluación de los gobiernos locales y regionales (GLR) bajo la nueva "Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales". La calificación del Estado considera una razón de repago de la deuda y cobertura del servicio de la deuda que se reflejan en un puntaje de 'aa' en la sostenibilidad de la deuda, en combinación con su perfil de riesgo de rango 'Más Débil', producto de la combinación de los factores clave de riesgo (FCR). Asimismo, las métricas primarias y secundarias de la entidad comparan adecuadamente con las del resto de entidades pares. De acuerdo con la metodología, y considerando la calificación en escala internacional de México, los FCR de los GLR solo pueden ser clasificados en un rango 'Medio' o 'Más Débil'. Oaxaca presenta dos FCR clasificados en el rango 'Medio' y cuatro en 'Más Débil'.

Oaxaca se localiza en la región sur del país y colinda con los estados de Guerrero [A-(mex) Perspectiva Estable] al oeste, Puebla [AA-(mex) Perspectiva Estable] al noroeste, Veracruz [BBB(mex) Perspectiva Positiva] hacia el norte y Chiapas [A-(mex) Perspectiva Estable] al este. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población de la entidad ascendió alrededor de 4 millones de habitantes en 2015, equivalente a 3.3% de la población total del país. El Estado cuenta con el menor porcentaje de población urbana del país: en 2015, representaba 47.3% de la total, frente a 76.8% a nivel nacional. Oaxaca es la entidad con más municipios (570), pero solamente dos de ellos superan los 100 mil habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (2015), Oaxaca tiene un nivel de marginación muy alto y ocupa el tercer lugar entre los estados a nivel nacional.

Las responsabilidades principales del Estado son la infraestructura general como agua, educación básica e intermedia, carreteras y logística comercial. Las responsabilidades de educación, salud y seguridad pública se comparten con el gobierno federal y los municipios. La mayor parte de los gastos operativo y de capital se financia mediante transferencias nacionales.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Solidez de los Ingresos - 'Medio': Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos del Estado, correspondiente a la asignación de transferencias y su evolución, es estable y predecible. Los ingresos operativos (ingresos estatales, Ramo 28 y aportaciones federales) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales que provienen de la contraparte soberana calificada en 'AAA(mex)' (en escala internacional es de 'BBB'). Asimismo, en México existe un mecanismo como el Fondo de Estabilización de Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF) que mitiga el riesgo de una disminución en los recursos federales que estas reciben por medio del Fondo General de Participaciones, principalmente. Las participaciones (Ramo 28) y las aportaciones federales (Ramo 33 sin considerar el F-III y F-IV) representaron en promedio 90.9% de los ingresos operativos en el período 2014 a 2018. En términos reales,

los ingresos operativos mostraron una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 0.8% durante el período en comparación con la tmac del Producto Interno Bruto (PIB) nacional de 2.3%.

La fortaleza recaudatoria del Estado es limitada, lo cual se explica por el empleo formal muy bajo en la entidad y los niveles de riqueza muy inferiores al promedio nacional. Los ingresos estatales mostraron un dinamismo limitado durante los últimos cinco años y representaron alrededor de 7% de los ingresos operativos del Estado en 2018. La administración ha implementado medidas diversas en materia fiscal para impulsar la recaudación propia. Entre las medidas implementadas se encuentran acciones diversas para dinamizar la recaudación del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y los derechos vehiculares, así como un crecimiento en el padrón de contribuyentes y fiscalización mayor. En 2018, los impuestos representaron 2.3% de los ingresos operativos y otros ingresos locales operativos, como derechos y aprovechamientos, representaron 5.1%.

Adaptabilidad de los Ingresos - 'Más Débil': Los ingresos del Estado dependen sustancialmente de las transferencias nacionales; que es una característica estructural para los estados mexicanos debido a la descentralización fiscal.

Ante un escenario de contracción económica, Fitch estima que la capacidad de Oaxaca para generar ingresos adicionales o fortalecer sus métricas de recaudación sería limitada. Respecto a los ingresos tributarios, el Estado cuenta con facultades para modificar las tasas de impuestos (como el ISERTP). Sin embargo, la aprobación y la implementación podrían ser complejas desde una perspectiva de competitividad económica a nivel local y regional, por la economía limitada del Estado y por el contexto de desaceleración económica ya que la capacidad financiera de los contribuyentes es menor. En consecuencia, la probabilidad de que un aumento adicional de los ingresos cubra al menos 50% de la disminución razonablemente esperada de los ingresos es muy baja, aun al utilizar un margen fiscal discrecional hasta la tasa máxima legal permitida, así como ampliar la base gravable.

Sostenibilidad de los Gastos - 'Más Débil': El Estado es responsable de gastos moderadamente anticíclicos como los de salud y educación, principalmente. Cuenta con transferencias del Gobierno Federal para financiar estos gastos de manera conjunta. Durante los últimos cinco años, el crecimiento real del gasto operativo ha sido mayor al de los ingresos operativos y superior al crecimiento real del PIB nacional.

La administración implementa una serie de medidas administrativas para contener el crecimiento en el gasto operativo (gasto corriente más transferencias). Entre las medidas de ajuste en el gasto se encuentra ahorro en energía eléctrica, telefonía, viáticos y recursos no comprometidos por parte de dependencias y organismos descentralizados, entre otros. Asimismo, en agosto de 2019, el Estado realizó el pago anticipado (vencimiento, enero de 2023) del proyecto de prestación de servicios Ciudad Judicial, lo que permitirá generar ahorros anuales por MXN387 millones que se destinaban al pago del proyecto y liberar 20% de las participaciones del Estado que se encontraban afectadas como fuente de pago. El promedio de los últimos cinco años del balance operativo con respecto al ingreso operativo de la entidad es de 6.7%; mientras que al cierre de 2018 fue de -1.0% debido, en parte, al pago de un crédito fiscal de 2014. No obstante, Fitch proyecta una recuperación en el balance operativo a partir de 2020 y que alcanzaría 5.4% en promedio durante los próximos tres años.

Adaptabilidad de los Gastos - 'Más Débil': La agencia considera que a pesar de la existencia de un marco institucional a nivel federal que busca la implementación de normas eficaces de equilibrio presupuestario, este carece de un record histórico fuerte que garantice su cumplimiento. Por otro lado, en promedio durante los últimos cinco años el gasto operativo ha representado 88.3% del gasto total (2018: 89.7%). Por su parte, el gasto en inversión fue equivalente, en promedio, a 9.8% del gasto total (2018: 7.8%); por lo que la capacidad de ajuste en el gasto es limitada. Las necesidades de infraestructura y servicios públicos del Estado son altas, dado los niveles muy altos de marginación de la entidad y por el impacto recurrente de fenómenos naturales (sismos, huracanes). La mayoría de estas erogaciones se financian mediante transferencias de capital nacional y deuda adicional.

Solidez de los Pasivos y la Liquidez - 'Medio': La agencia considera que el marco nacional para la gestión de la deuda y la liquidez es moderado. La ley federal de disciplina financiera vigente desde 2016 tiene un historial muy reciente. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público clasifica el endeudamiento de Oaxaca como en observación (conforme a la Cuenta Pública 2018); lo que le permitiría, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 5% de sus ingresos de libre disposición (ingresos propios más Ramo 28). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo puedan ser de hasta 6% de sus ingresos totales.

Oaxaca presenta una política de endeudamiento prudente, aunque restringida por las políticas de contingencia y liquidez limitadas, que se acentúan por la exposición considerable a los desastres naturales. La administración se encuentra en un proceso de reestructura de su deuda directa de largo plazo, a fin de mejorar sus condiciones financieras, así como la contratación de deuda adicional por MXN3,500 millones cuyo destino será inversión pública productiva. Fitch estima que la deuda neta ajustada totalizará alrededor de MXN18 mil millones en 2020, lo que representaría una carga de deuda fiscal de 28.5%. La deuda neta ajustada incorpora los créditos de corto y largo plazo de la entidad, incluye la deuda nueva considerada en este ejercicio fiscal, así como los bonos cupón cero (BCC) que cuenta el Estado.

Cerca de la totalidad de la deuda de la deuda bancaria de largo plazo está protegida contra la exposición de ajustes al alza en la tasa de interés, ya sea tasa fija o mediante coberturas financieras. Asimismo, 100% de esta deuda tiene afectadas como fuente de pago las participaciones federales u otras aportaciones federales y el servicio se realiza mediante un vehículo especial de pago (fideicomiso). Oaxaca tiene obligaciones de largo plazo que se pagan en una sola exhibición (BCC); lo que, en opinión de la agencia, no representa algún riesgo puesto que el principal se redime por el Gobierno Federal.

En cuanto a obligaciones contingentes en materia de seguridad social, la agencia incorpora en sus proyecciones de gasto operativo el pago por pensiones y jubilaciones que realiza el Estado, por lo que la presión por esta contingencia ya está reflejada en el balance operativo proyectado por Fitch. De acuerdo con la última valuación actuarial realizada en 2017 por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., arroja una suficiencia hasta 2023.

Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - 'Más Débil': Oaxaca presenta flexibilidad en su liquidez de rango 'Más Débil'. La liquidez del Estado ha sido históricamente limitada, durante los últimos tres años el efectivo disponible del Estado en relación a la deuda de corto plazo y el pasivo circulante conforme al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha sido menor a 50% en promedio. El Estado tiene acceso a líneas bancarias con diferentes instituciones. La deuda de corto plazo ascendió a MXN2,604 millones en 2018 y fue de MXN1,691 millones al cierre de 2019. La administración estatal cuenta con el compromiso de cerrar con una deuda de corto plazo MXN1,000 millones al finalizar 2020 y finiquitarla en 2021, un año antes del cambio de administración en 2022. La mayoría de los créditos de corto plazo están contratados con bancos calificados en 'AAA(mex)'.

Evaluación de la Sostenibilidad de la Deuda - 'aa': El puntaje de sostenibilidad de la deuda de Oaxaca de 'aa', es el resultado de una razón de repago de la deuda (deuda neta ajustada con respecto al balance operativo) de 4.7 veces (x) en 2023, proyectado bajo el escenario de estrés de calificación de Fitch, así como la métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda (balance operativo entre servicio de la deuda) que se evalúa en 1.6x para el mismo año. Cabe mencionar que, si bien la razón de repago está en un puntaje de 'aaa', Fitch incorpora el puntaje de la métrica secundaria que es de 'a', así como el riesgo posible de refinanciamiento de la deuda de corto plazo y concentración de pago en 2022 (no obstante, la administración cuenta con el plan de finiquitarla en 2021), cuando la administración cambie y, por ley, la saliente esté limitada para dar revolvencia a este tipo de operaciones.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Fitch podría aumentar la calificación del Estado si el balance operativo generado permite que la métrica de cobertura del servicio de la deuda se fortalezca y sea mayor o igual a 4x en un escenario de estrés de calificación, aun considerando el mecanismo de pago de deuda de corto plazo al finalizar la administración actual. Por otro lado, una acción negativa en la calificación podría reflejarse si se registra una razón de repago de la deuda superior a 5x y si la métrica de cobertura del servicio de la deuda se deteriora y es inferior a 2x bajo un escenario de calificación y considerando el pago de la deuda de corto plazo antes del cierre de la administración.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

El perfil crediticio independiente de Oaxaca se deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda de 'aa'. También considera la evaluación con entidades pares. Fitch no aplica ningún riesgo asimétrico, dada la evaluación neutral en gobernanza y gestión y en los pasivos por pensiones (incorporados en un gasto operativo mayor, en el escenario de estrés de calificación), ni considera apoyo extraordinario del Gobierno Federal. Bajo la metodología nueva para calificar gobiernos locales y regionales, Fitch clasifica a Oaxaca como tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave empleados por Fitch para el caso particular del estado de Oaxaca incluyen:

- el ingreso operativo aumenta a una tmac de 3.9% para el período de 2019 a 2023;
- el gasto operativo se incrementa a una tmac de 3.6% entre 2019 y 2023;
- tasa de interés (TIIE 28) creciente que considera las coberturas para fijar la tasa de interés (derivados financieros) contratadas por el Estado, se calcula el costo de la deuda en 9% de 2019 a 2021 y de 9.9% en 2022 y 2023;
- se contempla deuda adicional de largo plazo por MXN3,500 millones en 2020, conforme a los planes de la entidad;
- en 2021 se incluye el mecanismo de pago de deuda de corto plazo por MXN1,000 millones, conforme a los planes de la entidad.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Resumen de Ajustes a los Estados Financieros

La deuda ajustada incluye la deuda directa del Estado y los bonos cupón cero. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y el efectivo al cierre del año considerado como no restringido.

Criterios aplicados en escala nacional

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales. (Septiembre 27, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 25/julio/2018.

FUENTES DE INFORMACIÓN: Estado de Oaxaca y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros de la entidad (cifras utilizadas en el momento contable devengado), presupuesto de ingresos y egresos de 2019, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERIODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2014 a 31/diciembre/2018, presupuesto 2019.

Regulatory Information II

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING	PRIOR
Oaxaca, Estado de	ENac LP A-(mex) ● Afirmada	A-(mex) ●

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

Metodología(s) Aplicada(s)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 02 Aug 2018)

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (pub. 27 Sep 2019)

Divulgación Adicional

Estado de Solicitud

Política de Endoso Regulatorio

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para

una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias calificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir calificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las calificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) calificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Endorsement Policy

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. Learn more.